



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Control fiscal de todos y para todos

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No  
Radicacion#2-2023-20493 Fecha 2023-09-20 15:54 PRO 1566017  
Tercero: (ATM069389) CAPITAL SALUD E P S- S S S.A.S.  
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO  
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-23280

CIRCULAR EXTERNA N°

08

DE

20 SEP 2023

**PARA:** REPRESENTANTE LEGAL CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.S. – CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.

**ASUNTO:** Modificación rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C. - Capital Salud EPS-S S.A.S.

En virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9º del Acuerdo Distrital 20 de 1996<sup>1</sup> y teniendo en cuenta el cambio en la composición accionaria de la sociedad Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S. – Capital Salud EPS-S S.A.S., autorizada bajo la Resolución No. 2021310000018066-6 de 2021 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, donde Bogotá Distrito Capital queda con una participación del 99.03% y Salud Total EPS S.A. con una participación del 0.97%; se hace necesario incorporar formatos y documentos electrónicos adicionales para la rendición de la cuenta.

De acuerdo con lo anterior, se encuentra actualizado el Anexo F “Asociación Formatos y Documentos Electrónicos” disponible en el enlace:

<https://contraloriabogota.gov.co/instructivos-sivicoof>, a través del cual se pueden consultar las modificaciones realizadas.

Se reitera la obligación de rendir la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, en los términos y condiciones establecidos en la Resolución Reglamentaria No. 002 de 2022 “Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

<sup>1</sup> Compilado por el Decreto 714 de 1996 “Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.” y reglamentado por el Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones.”

**CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No**  
 Radicacion#2-2023-20493 Fecha 2023-09-20 15:54 PRO 1566017  
 Tercero: (ATM069389) CAPITAL SALUD E P S- S S S.A.S.  
 Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO  
 Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11000-23280

"Control fiscal de todos y para todos"

Ahora bien, los nuevos formatos y documentos, CB-0003, CB-0104, CB-0126, CB-0127, CBN-1001 y CBN-1093 se deben rendir con una periodicidad mensual y su reporte se deberá realizar a partir de la cuenta correspondiente al mes de octubre de 2023.

Para la Contraloría de Bogotá, D.C., es importante prestar el apoyo técnico que sea requerido durante el proceso de rendición de la cuenta en el respectivo sistema y por ello, ha dispuesto los siguientes canales de comunicación para la atención de inquietudes o requerimientos de soporte técnico:

- PBX 3358888 extensiones 10704 y 10708.
- Correo electrónico: [soporte\\_sivicof@contraloriabogota.gov.co](mailto:soporte_sivicof@contraloriabogota.gov.co)

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en días hábiles; las solicitudes recibidas por fuera de este horario en el correo electrónico, serán tramitadas a partir del día hábil siguiente a su recepción.

Atentamente,



**JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ**  
 Contralor de Bogotá, D.C.

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBO	
Firma y Fecha		18-Sep-23		18-Sep-23		18-Sep-23
Nombre E-Mail Cargo	Andrés Ricardo Domínguez García <a href="mailto:adominguez@contraloriabogota.gov.co">adominguez@contraloriabogota.gov.co</a> Director Técnico		Sandra Patricia Bohórquez González <a href="mailto:sbohorquez@contraloriabogota.gov.co">sbohorquez@contraloriabogota.gov.co</a> Directora Técnica de Planeación		Javier Tomás Reyes Bustamante <a href="mailto:jreyes@contraloriabogota.gov.co">jreyes@contraloriabogota.gov.co</a> Contralor Auxiliar  Juan Carlos Guadrón Alba <a href="mailto:jguadrón@contraloriabogota.gov.co">jguadrón@contraloriabogota.gov.co</a> Director de Apoyo al Despacho	
<small>En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.</small>						